ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2260062
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F- PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F- PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1:** DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE, PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORIAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. **ETAPA 2:** EJECUCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA DE PROYECTOS.
VALOR:	DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 2.154.092.992,43), INCLUIDO, COSTOS, GASTOS Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5
PLAZO:	CINCO (5) MESES FRENTE **CAE EL YARI** CUATRO (4) MESES FRENTE **CZ MACIZO COLOMBIANO** CUATRO (4) MESES FRENTE **HI MERCADERES** CUATRO (4) MESES FRENTE **REGIONAL CAUCA** CINCO (5) MESES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2260062**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de octubre de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(…)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45-101097480	30/03/2026	CUMPLIMIENTO	25/03/2026 AL 25/04/2027	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-45-101097480	30/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$107.704.649,70
65-45-101097480	30/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$430.818.598,80
65-45-101097480	30/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-40-101086786	01/04/2026	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,00
65-40-101086786	01/04/2026	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-	01/04/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO	25/03/2026 AL	UNION TEMPORAL	EMPRESA NACIONAL	$323.113.949,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
101086786		PROPIOS	25/08/2026	INFRAGRUP-5	PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	GASTOS MÉDICOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$200.000.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2260062, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Paola Naidú Cabezas Villegas **Firma**	 **Firma**
PAOLA NAIDU CABEZAS VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5 **CONTRATISTA**	OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.

- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202651010069992
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2260062
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F- PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F- PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1:** DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE, PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORIAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. FRENTE **CAE EL YARI**
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($55.458.537,29), incluido, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2260062**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de octubre de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: (…) 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

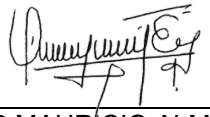
Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45-101097480	30/03/2026	CUMPLIMIENTO	25/03/2026 AL 25/04/2027	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-45-101097480	30/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$107.704.649,70
65-45-101097480	30/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$430.818.598,80
65-45-101097480	30/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-40-101086786	01/04/2026	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,00
65-40-101086786	01/04/2026	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO	$323.113.949,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
				5	TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	GASTOS MÉDICOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$200.000.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2260062, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Paola Naidú Cabezas Villegas **Firma**	 **Firma**
PAOLA NAIDU CABEZAS VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5 **CONTRATISTA**	OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique,

para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202651010069992
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2260062
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F- PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F- PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1:** DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE, PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORIAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. FRENTE **CZ MACIZO COLOMBIANO**
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($55.458.537,29), incluido, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2260062**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de octubre de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: **(...)** 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

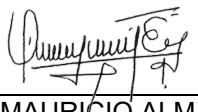
Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45-101097480	30/03/2026	CUMPLIMIENTO	25/03/2026 AL 25/04/2027	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-45-101097480	30/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$107.704.649,70
65-45-101097480	30/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$430.818.598,80
65-45-101097480	30/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-40-101086786	01/04/2026	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,00
65-40-101086786	01/04/2026	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO	$323.113.949,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
				5	TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	GASTOS MÉDICOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$200.000.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2260062, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Paola Naidú Cabezas Villegas **Firma**	 **Firma**
PAOLA NAIDU CABEZAS VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5 **CONTRATISTA**	OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique,

para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202651010069992
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2260062
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F- PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F- PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1:** DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE, PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORIAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. FRENTE **HI MERCADERES**
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($55.458.537,29), incluido, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2260062**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de octubre de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato. El anterior ajuste se realiza conforme a lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio el cual señala: ***"ARTÍCULO 829. <REGLAS PARA LOS PLAZOS>.*** *En los plazos de horas, días, meses y años, se seguirán las reglas que a continuación se expresan: (...) 3) Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se prorrogará hasta el día siguiente. El día de vencimiento será hábil hasta las seis de la tarde."*

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

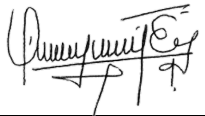
Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45-101097480	30/03/2026	CUMPLIMIENTO	25/03/2026 AL 25/04/2027	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-45-101097480	30/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$107.704.649,70
65-45-101097480	30/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$430.818.598,80
65-45-101097480	30/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-40-101086786	01/04/2026	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,00
65-40-101086786	01/04/2026	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO	$323.113.949,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
				5	TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	GASTOS MÉDICOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$200.000.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2260062, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Paola Naidú Cabezas Villegas **Firma**	 **Firma**
PAOLA NAIDU CABEZAS VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5 **CONTRATISTA**	OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique,

para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202651010069992
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO

CONTRATO	2260062
TIPO DE CONTRATO	OBRA
LINEA DE NEGOCIO	NO APLICA
OBJETO:	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 5.
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F- PR-26, EL DOCUMENTO DE CONDICIONES ADICIONALES F- PR-27 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. **ETAPA 1:** DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y JURÍDICO, DEFINICIÓN DE ALCANCE, PARA MANTENIMIENTOS. REVISIÓN, APROPIACION, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE CONSULTORIAS Y TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS. FRENTE **REGIONAL CAUCA**
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($55.458.537,29), incluido, costos, gastos y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor corresponde a todos los frentes de trabajo que integran el Grupo 5.
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A - ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5
PLAZO:	UN (1) MES

Los suscritos, mediante la presente Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del Contrato No. 2260062**,** dejan constancia de que se realiza la presente aclaración con el fin de precisar la fecha de terminación de la ejecución contractual consignada en el Acta de Inicio suscrita el día 8 de mayo de 2026, debido a que la misma presenta una inconsistencia/error de transcripción.

En consecuencia, se aclara que la fecha correcta de finalización de la ejecución contractual corresponde al día 08 de octubre de 2026, manteniéndose inalteradas las demás condiciones establecidas en el Acta de Inicio y en el contrato.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
65-45-101097480	30/03/2026	CUMPLIMIENTO	25/03/2026 AL 25/04/2027	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-45-101097480	30/03/2026	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$107.704.649,70
65-45-101097480	30/03/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$430.818.598,80
65-45-101097480	30/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026 AL 25/08/2029	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,20
65-40-101086786	01/04/2026	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$646.227.898,00
65-40-101086786	01/04/2026	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	25/03/2026 AL	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL	$323.113.949,00

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
			25/08/2026	5	DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	
65-40-101086786	01/04/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$323.113.949,00
65-40-101086786	01/04/2026	GASTOS MÉDICOS	25/03/2026 AL 25/08/2026	UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A -ENTERRITORIO S.A.	$200.000.000,00

La presente Acta Aclaratoria se suscribe para los fines pertinentes y forma parte integral del Acta de Inicio y del Contrato No. 2260062, en señal de aceptación de su contenido.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Paola Naidú Cabezas Villegas **Firma**	**Firma**
PAOLA NAIDU CABEZAS VILLEGAS REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL INFRAGRUP-5 **CONTRATISTA**	OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER-OBRAS **INTERVENTOR**

Notas Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y

suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	NO APLICA	NO APLICA
2	Aprobación de Personal	APROBADO	202651010069992
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas)